

Providencia de Trámite 0023/svg
Ref.: Expediente DACE/DC/SVG- 01-2018

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR, AUTORIDAD INVESTIGADORA. Guatemala, veintinueve de octubre de dos mil diecinueve.

ASUNTO: Fecha y hora para audiencia pública.

Atendiendo lo señalado en las normas aplicables, esta Autoridad informa a las partes interesadas que se han apersonado oportunamente a este proceso, lo siguiente:

1. Que por el estado que guardan las actuaciones dentro del presente procedimiento administrativo, se reprograma la Audiencia Pública para el día **jueves 21 de noviembre del año 2019 iniciando a las 8:30 horas y terminando a las 17:00 horas**. La Audiencia podrá continuar en los días posteriores, en caso de ser necesario.
2. Se reitera lo establecido en los numerales del 2 al 8 de la **Providencia de Trámite 0017/svg**, de fecha veintidós de octubre de dos mil diecinueve.

NOTIFÍQUESE. Artículos: 2, 12, 28, 29, 149, 150, 151 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 32 incisos a) y c) de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97 del Congreso de la República; 35 literal h) y 36 literal d) del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Economía, Acuerdo Gubernativo No. 211-2019; XIX del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 (GATT de 1994); 1, 2, 3 y 9 del Acuerdo sobre Salvaguardias; 1, 2, 3, 4, 6, 7, 17, 18, 19, 23, 24, 42, 43 y 44 del Reglamento Centroamericano sobre Medidas de Salvaguardia y 1 y 2 del Acuerdo Ministerial No. 592-2013.



Alexander Cutz
DIRECTOR
Dirección de Administración
del Comercio Exterior



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR
Ministerio
de Economía
- GUATEMALA, C.A. -

Página 1 de 1